

Tipo: 15.583.538 pesetas.

En término de Alhama de Murcia, partido de Las Cañadas, sitio de Las Solanas, tierra de cabida tres celemines y dos cuartillos, equivalente a diecinueve áreas cincuenta y seis centiáreas, secano, que linda: Este, Fernando Muñoz Hernández; Sur, Andrés Zabala Cánovas; Oeste, José Poyatos, y Norte, ejidos de las casas de La Solana. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, finca registral número 9.096.

Tipo 3.665.014 pesetas.

En la misma situación que la anterior, un trozo de tierra secano con una palas, de cabida diez celemines, equivalentes a cincuenta y cinco áreas, noventa centiáreas. Linda: Norte, herederos de Juana González Martínez; Este, Andrés Zabala Cánovas; Sur, herederos de Alfonso Legaz, y Oeste, los de Juana González Martínez. Dentro de esta finca y formando parte de cabida, existe una casa señalada con el número siete, compuesta de varias habitaciones y cuadra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, finca registral 18.041.

Tipo: 17.574.768 pesetas.

Dado en Totana a diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis.— El Secretario.

Número 4734

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

**EDICTO**

La Magistrada Juez, Dolores Escoto Romani, del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 315/93, a instancia de Aluminios Carerras, S.L., contra don Francisco Martínez Zamora y don Ginés Serrano Alarcón y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de seis millones doscientas cuarenta mil setecientas pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 2 de mayo de 1996 próximo y hora de las 17,30 de su tarde; por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día 5 de junio de 1996 próximo y hora de las 17,30 de su tarde.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 11 de julio de 1996 próximo de

las 17,30 de su tarde, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Las fincas objeto de licitación son las siguientes:**

1) Vehículo marca Peugeot 205 SRD, matrícula MU-57755-AB, tasado pericialmente en la suma de 340.000 pesetas.

2) Vehículo marca Renault, modelo Trafic, matrícula MU-9763-Y, tasado pericialmente en la suma de 50.000 pesetas.

3) Vivienda sita en calle Saavedra Fajardo, Colonia San Mateo, número siete, escalera 11, 1.º C, de La Alberca. Finca registral número 4.496-N, del Registro de la Propiedad número Seis de Murcia y tasada pericialmente en la suma de 5.850.700 pesetas.

Dado en Murcia, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y seis.—La Magistrada Juez, Dolores Escoto Romani.—El Secretario.

Número 4733

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO DOS DE LORCA**

**EDICTO**

Doña María José Sánchez-Luque Garach, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de la ciudad de Lorca y su partido.